



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN
DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN

DISTRIBUCIÓN PROVISIONAL DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES EN EL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN (Art. 36.1 del Reglamento de Centros y Estructuras UCM y Art. 112 del Reglamento Electoral UCM). 2021

Grado (20%) -----11

Postgrado (5%) -----3

Madrid, 04 de noviembre de 2025.